

Calderón de la Barca, Pedro. *La aurora de Copacabana. (Una comedia sobre el Perú)*. Edición crítica de Elías Gutiérrez Meza. Frankfurt am Main y Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2018, 338 pp.

La recientemente aparecida edición crítica de *La aurora de Copacabana (Una comedia sobre el Perú)*, del gran Pedro Calderón de la Barca por Elías Gutiérrez Meza, es un significativo aporte para el estudio de las relaciones culturales entre el virreinato peruano y la metrópoli hispana de la segunda mitad del siglo XVII. No creo que sea necesario destacar aquí la belleza del texto de Calderón o su valía para la historia del teatro barroco hispanoamericano. Desde la perspectiva de las fuentes históricas, importa más bien enfatizar el trasfondo histórico de la composición de esta pieza del repertorio calderoniano, tanto para entender el Perú virreinal en general como para entender los procesos de sujeción política y de evangelización de la población nativa en el siglo XVI en particular. La obra de Calderón, gracias al acucioso y erudito trabajo de edición de Gutiérrez, es un riquísimo ejemplo de recepción y apropiación de la historiografía virreinal peruana de los siglos XVI y XVII, pues la comedia constituye la fase final en la construcción de la leyenda aurea que justificó el mito de Copacabana, pero sobre todo, la visión redentora de la conquista ofrecida a través de él por la orden de San Agustín.

El culto a la virgen de Copacabana, advocación mariana a la que se dedica el santuario situado en la península del mismo nombre sobre el lago Titicaca, surgió a fines del siglo de la conquista del Tawantinsuyu. Área densamente poblada por la población *lupaqa*, la evangelización de Copacabana –zona de antiguos oráculos inca– fue originalmente administrada por los dominicos. Los agustinos, que habían llegado al virreinato peruano en 1551, lograron en 1588 la readjudicación de la importante doctrina indígena y así se inició una nueva etapa en la evangelización de la zona, priorizando la orden la búsqueda de un sustrato sagrado que hermanara el pensamiento religioso andino y el hispano,

lo que se conoce como la doctrina agustina del *homines per sacra*. Al mismo tiempo, como parte de ese proceso de reunión de lo esencialmente sagrado, la orden dio inicio a la construcción historiográfica del más importante culto mariano de la época virreinal, cuya gloria última sería lograr la inmortalidad en las letras calderonianas. La pluma de los más destacados agustinos del siglo XVII peruano –los padres Ramos, Calancha y Valverde– forjó un mito que se popularizó rápidamente por ofrecer una alternativa a las visiones militares de la conquista, pero también un contrapeso devocional a la presión social ejercida por la mita minera. En esta versión de la historia de la conquista de sino agustino, la *translatio imperii* peruana –el traspaso de la soberanía de los antiguos señores naturales al rey de Castilla– había sido posible no gracias a la rendición de los incas sino a la conversión de la elite inca articulada alrededor de la devoción a la imagen de María de Copacabana, imagen que talló uno de sus últimos miembros, Francisco Titu Yupanqui. La violencia de la conquista y su cuestionada legitimidad fueron entonces superadas por la redención de nativos idólatras y codiciosos conquistadores por medio del culto mariano. Se cerró de esta manera el ciclo de la disputa por el dominio de los Andes virreinales y se consolidó la *Monarchia Universalis* confesional alrededor de la virgen.

Como bien señala Elías Gutiérrez en el estudio introductorio a la edición crítica de la comedia, acaso uno de los últimos voceros de esta visión redentora mariana administrada por la orden agustina y ciertamente el más exitoso en lograr la globalización del culto de Copacabana, fuera fray Miguel de Aguirre, criollo nacido en la ciudad de La Plata del Alto Perú (hoy Bolivia), que culminó su carrera eclesiástica como confesor y capellán del virrey marqués de Mancera. Cuando el vicesoberano pasó a Madrid a rendir cargo de su cuestionada gestión a principios de la década de 1650, el padre Aguirre fue un activo difusor de la devoción a María de Copacabana en la corte; acaso como intento de redimir también a su patrono. La popularización del culto en la península –sostiene el editor– se habría dado entonces entre 1652 y 1664. Entre este último año y el siguiente de 1665, es casi seguro, señala Gutiérrez, que Calderón escribiera la comedia materia de esta edición, que como bien demuestra

el valioso trabajo crítico del texto, refleja mucho más que la adhesión al culto por parte de un devoto Calderón. Refleja sobretudo una lectura profunda y sesuda de las fuentes históricas peruanas de los siglos XVI y XVII, a fin de construir el relato y los personajes. Cuando en 1669, el embajador imperial ante la corte de Carlos II, el conde Pötting, anotara con deleite en su diario que había asistido a la representación de la comedia, Copacabana había consolidado su carácter de mito fundacional del imperio y en este sentido la edición de Calderón por Gutiérrez revela todo el valor que tiene para la historia de las conexiones culturales y políticas entre el Perú y Madrid a finales del reinado del rey hechizado. Copacabana había anunciado el final del imperio inca y parecía –en la gloria de su cenit– anunciar también el final de la Monarquía Universal de los Austrias.

Carlos Gálvez Peña  
*Pontificia Universidad Católica del Perú*